

RESOLUCIÓN Nº 0713
EXPEDIENTE Nº 5721- 008537/15

NEUQUÉN, 22 ABR 2015

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela Primaria Nº 277 de Centenario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la creación de dos (02) cargos de Maestro de Grado, DBA.3, para 1º Grado en el Turno Tarde y para 5º Grado Turno Mañana debido al exceso de matrícula en ambos grados;

Que la Supervisión Escolar de Nivel Primario avala lo solicitado;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

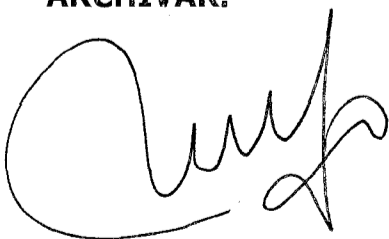
Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12º inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley 242;

**EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

R E S U E L V E

- 1º) PROPICIAR LA CREACIÓN** de dos (02) cargos de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 123 en el Turno Mañana y Secuencia 124 en el Turno Tarde, en la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 277 de Centenario, 1º Categoría, Grupo "A", Dirección General de Distrito Regional Educativo VI, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 2º) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal a: JUR. 03; SA. 02; U.O. 06; PRG. 031; SUBP. 002; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 02; INC. 01; PPAL. 21; PPAR 00; SPAR. 002; FUFU 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3º) ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Primario se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario; Dirección General de Distrito Regional Educativo VI; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a los efectos indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPARÉ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación